

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS AYUDAS PARA LA PRESENCIA DE GRANDES EMPRESAS
EXTREMEÑAS EN FERIAS INTERNACIONALES

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/22



INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ANÁLISIS DEL SECTOR EXTERIOR EN EXTREMADURA.
 - 2.1. EL SECTOR EXTERIOR A ESCALA GLOBAL Y NACIONAL.
 - 2.2. EL SECTOR EXTERIOR A ESCALA REGIONAL.
 - 2.3. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES EXTREMEÑAS RESPECTO AL PIB REGIONAL.
 - 2.4. DESTINO DE LAS EXPORTACIONES EXTREMEÑAS.
 - 2.5. EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICOS.
 - 2.6. LA EMPRESA EXTREMEÑA EXPORTADORA.
 - 2.7. DEBILIDADES DEL SECTOR EXPORTADOR EXTREMEÑO.
 - 2.8. ANÁLISIS DE LOS SECTORES MÁS AFECTADOS POR LAS POLITICAS PROTECCIONISTAS DE ESTADOS UNIDOS.
3. AYUDAS DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA PYME EXTREMEÑA
 - 3.1. ENCUADRAMIENTO DE LA MEDIDA EN EL PLAN PARA LA EXPANSIÓN INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA DE EXTREMEÑA 2024-2027.
 - 3.2. OBJETIVOS.
 - 3.3. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.
 - 3.4. PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN.
 - 3.5. CONTENIDO DE LA ACTUACIÓN.
 - 3.6. COSTE, FINANCIACIÓN Y COBERTURA PRESUPUESTARIA.
 - 3.7. INDICADORES.

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/22



1. INTRODUCCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la comunidad autónoma de Extremadura, se aprueba el presente plan estratégico relativo al proyecto de decreto de bases reguladoras de las ayudas para la asistencia a ferias internacionales de grandes empresas extremeñas.

Hasta ahora, ha sido constante el aumento en el número de empresas exportadoras regulares. Para lograrlo, no solo ha sido necesario consolidar las empresas que ya exportaban, sino también fomentar la participación de un mayor número de empresas que se inician en los procesos de exportación.

En este sentido, desde la Junta de Extremadura, a través del Plan para la expansión internacional de la economía extremeña 2024-2027, busca promover el aumento de la base de empresas exportadoras. Para ello, se estima necesario la creación de una línea de ayudas específica para las grandes empresas extremeñas para la asistencia a ferias internacionales de cara a la internacionalización.

Muchas de las grandes empresas de Extremadura, aunque son competitivas a nivel nacional, carecen de los recursos o conocimientos necesarios para abordar mercados internacionales de manera efectiva. Las ayudas para la asistencia a ferias internacionales pueden proporcionar el apoyo necesario para superar las barreras iniciales de internacionalización, como la falta de información, experiencia en mercados exteriores, y redes de contacto internacionales.

La internacionalización de las grandes empresas de Extremadura no solo beneficia a las empresas en sí, sino que tiene un impacto positivo en la economía regional. Genera empleo, mejora la competitividad de las empresas y atrae inversión extranjera. Ayudar a las empresas a exportar contribuye al crecimiento económico de la región, generando un efecto positivo que beneficia a todos los sectores.

Las ferias internacionales son un espacio clave para que las empresas de Extremadura puedan acceder a mercados globales y ampliar su red de contactos comerciales. Estas ferias ofrecen oportunidades para conocer las tendencias del mercado, identificar nuevas oportunidades de negocio y, lo más importante, establecer relaciones directas con

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/22



clientes potenciales, distribuidores y socios comerciales. Dado que muchas empresas extremeñas aún tienen una presencia limitada fuera de España, una línea de ayudas sería fundamental para reducir las barreras económicas que impiden su participación en estos eventos. El aumento de las exportaciones es uno de los pilares para el crecimiento económico y la competitividad de las empresas. Participar en ferias internacionales proporciona a las empresas la posibilidad de presentar sus productos y servicios en mercados extranjeros y explorar nuevas oportunidades de negocio. Al contar con el apoyo de las ayudas públicas, las empresas podrán reducir costes y enfocarse en aumentar su capacidad exportadora, lo que impactará positivamente en la balanza comercial de Extremadura.

Extremadura cuenta con sectores estratégicos que podrían beneficiarse enormemente de la visibilidad internacional, como la agroindustria, la tecnología, la energía renovable o la industria alimentaria. Apoyar a las empresas de estos sectores para que participen en ferias internacionales puede generar un impacto positivo no solo a nivel de exportaciones, sino también en términos de posicionamiento global y sostenibilidad. Un apoyo económico permitirá a las empresas de estos sectores adaptarse a las exigencias internacionales y obtener una ventaja competitiva.

La creación de una línea de ayudas públicas para la asistencia a ferias internacionales de grandes empresas es una medida estratégica que favorece la internacionalización de las empresas extremeñas, puede incrementar sus exportaciones y fortalecer la competitividad regional. Las ayudas permitirían a las grandes empresas de Extremadura aprovechar las oportunidades de negocio globales, desarrollar nuevas redes comerciales y mejorar su capacidad innovadora, lo que tendría un impacto positivo en la economía regional y en la creación de empleo.

De acuerdo con la actual recomendación de la Comisión Europea, se considera Gran empresa aquella con **más de 250 trabajadores** que **factura más de 50 millones de euros** al año o que, facturando por debajo de esa cifra, presenta un **valor de sus activos superior a los 43 millones de euros**.

No obstante hay que tener en cuenta la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas a la hora de

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/22





determinar si una empresa es Pyme o Gran Empresa, pues el tamaño de la empresa (número de trabajadores, volumen de negocios y valor de los activos) no es el único factor que hay que tener en cuenta. De hecho, una empresa puede ser considerada Pyme en esos términos, pero si tiene acceso a un volumen significativo de recursos adicionales (por ejemplo, por pertenecer o estar vinculada o asociada a una empresa mayor), podría no cumplir los requisitos para ser considerada una Pyme. Así pues, en el caso de las empresas que presentan una estructura más compleja, puede ser necesario un análisis caso por caso para garantizar que solamente se consideren pymes aquellas empresas que se ajusten al «espíritu» de la citada Recomendación en la que se basa el Reglamento (UE) no 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014.

Las grandes empresas domiciliadas en Extremadura son un motor fundamental para la economía regional. Fomentar sus exportaciones en sectores clave como el agroalimentario y la energía contribuirá al desarrollo económico, la creación de empleo, la diversificación de mercados y la sostenibilidad. A través de subvenciones, se puede fortalecer su competitividad global, impulsar la internacionalización y posicionar a la región como un referente en la exportación de productos de alta calidad y energías limpias.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR EXTERIOR EN EXTREMADURA.

2.1. EL SECTOR EXTERIOR A ESCALA GLOBAL Y NACIONAL.

Para llevar a cabo las propuestas adecuadas para el diseño y mejora de la internacionalización del comercio exterior extremeño, es necesario en primer lugar conocer la situación de este tanto a nivel mundial como nacional, así como las previsiones de crecimiento que se esperan para los próximos años.

A escala global, en el pasado año 2023, el crecimiento del comercio y la producción mundial fueron débiles, 0,4%, lastrados por la guerra de Ucrania, la alta inflación y el endurecimiento de la política monetaria en las principales economías.

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	5/22



Las proyecciones según la OMC y el FMI para el 2025 estarán por debajo de la tasa de crecimiento promedio histórica, 3,0%. El aumento de las perturbaciones en el comercio y la fragmentación geoeconómica seguirán lastrando el nivel de comercio mundial, debido a la guerra arancelaria y la actual guerra de Ucrania podrán provocar nuevos shocks negativos sobre la recuperación económica mundial.

Por otro lado, según datos de la Secretaría de Estado de Comercio, las exportaciones españolas durante el año 2024 alcanzaron los 384.464 millones de €, prácticamente igual al dato del año anterior, siguiendo la misma línea las importaciones que aumentaron tan solo un 0,2% interanual hasta los 424.740 millones de euros, con lo que el saldo comercial continuó siendo negativo (-40.275 millones de euros). Estos datos hacen que la tasa de cobertura se mantenga invariable alcanzando en 2024 el 90,5%.

En 2024, Francia es el principal cliente de las mercancías españolas, con exportaciones por valor de 57.592 millones de euros, que representan un 15% del total de las exportaciones nacionales, seguido de Alemania (10,3%), Italia (8,7% del total), Portugal (8,5%) y Reino Unido (6,2%). Respecto a 2023 presentan descenso Francia, Alemania y Estados Unidos.

Reino Unido, Irlanda y Marruecos son los tres países destino de las exportaciones españolas que han registrado en 2024 el mayor incremento de ventas en valor absoluto en relación con el año 2023. Por el contrario, Bélgica, Francia y Suiza mostraron los descensos de ventas más intensos.

2.2. EL SECTOR EXTERIOR A ESCALA REGIONAL.

La entrada de España en la Comunidad Económica Europea y los beneficios de la libre circulación de mercancías y capitales entre sus Estados miembros trajeron como consecuencia casi inmediata el incremento de la actividad exportadora de las empresas españolas hacia sus nuevos aliados comerciales. Esta apertura explica el hecho de que los países del entorno próximo hayan mantenido y consolidado su peso en el balance comercial español.

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	6/22





Consecuentemente, las exportaciones españolas han experimentado una constante evolución positiva, año tras año, que sólo se ha visto interrumpida por las tensiones en las políticas comerciales entre algunos países.

La senda de crecimiento del comercio exterior referida al ámbito nacional se traslada también a la escala regional alcanzando en 2024 (último año cerrado) un volumen de exportaciones de 3.329,8 mill. de euros, récord histórico para Extremadura, a pesar de la crisis del comercio mundial, consecuencia de la paralización del mismo a causa de la pandemia. En el periodo 2020-2024 han experimentado un crecimiento del 52,6%.

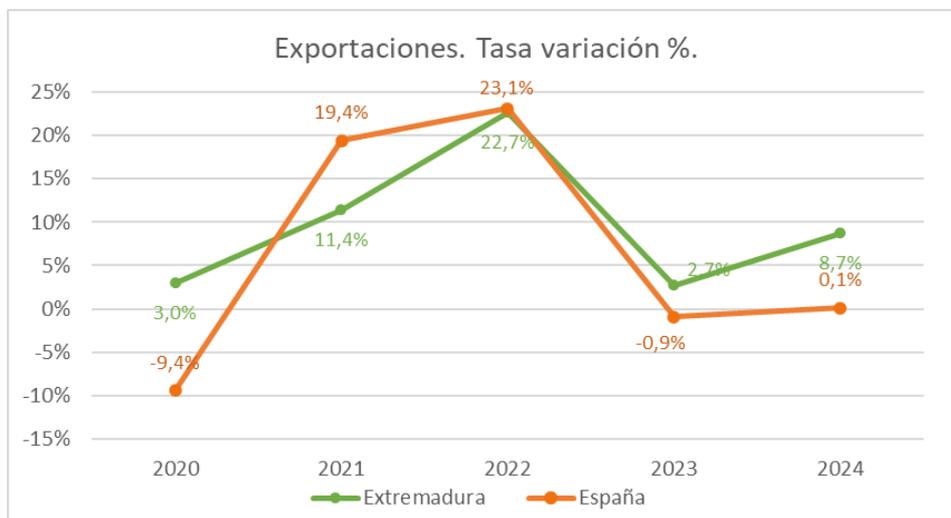
Tabla 1: Flujos exportación, importación, saldo comercial y tasa de cobertura 2020-2024. (miles €).

	2020	2021	2022	2023	2024
Exportaciones	2.182.367,03	2.431.709,42	2.982.827,91	3.062.837,61	3.329.772,49
Importaciones	1.458.121,02	1.922.744,33	2.321.330,36	2.256.860,79	2.226.985,65
Saldo comercial	724.246,0	508.965,1	661.497,5	805.976,8	1.102.786,8
Tasa de cobertura	149,7%	126,5%	128,5%	135,7%	149,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado de Comercio (DataComex).

Si se compara la evolución de las exportaciones de Extremadura con España, éstas han crecido a un ritmo más elevado en la región que la media nacional, salvo en los años 2021 y 2022. En 2024 en Extremadura han aumentado un 8,7% mientras que en España lo han hecho un 0,1%.

Gráfico 1: Tasas de variación de evolución de las exportaciones.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado de Comercio (DataComex).

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	7/22



2.3. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES EXTREMEÑAS RESPECTO AL PIB REGIONAL.

En relación con el Producto Interior Bruto (PIB), el peso del sector exportador extremeño aumenta ligeramente en 2024 y representa el 12,6% del PIB, aunque continúa muy alejado del dato nacional que se sitúa en el 24.2% (11,6 puntos porcentuales de diferencia). Comparado con 2023, la relevancia del sector exterior extremeño en el PIB mejora 0,3 puntos porcentuales (frente a la caída de 1,4 puntos porcentuales en España).

Tabla 2: Peso de las exportaciones en el PIB regional y Apertura comercial.

EXTREMADURA	2020	2021	2022	2023	2024
Exportaciones (miles de euros)	2.182.367	2.431.709	2.982.828	3.062.838	3.329.772
Importaciones	1.458.121	1.922.744	2.321.330	2.256.861	2.226.986
PIB (miles de euros)	19.497.343	21.551.517	23.140.516	24.870.107	26.327.061
Exportaciones/PIB	11,2%	11,3%	12,9%	12,3%	12,6%
(Exportaciones + Importaciones)/PIB (Apertura comercial)	18,7%	20,2%	22,9%	21,4%	21,1%
Exportaciones/PIB. ESPAÑA	23,3%	25,5%	28,2%	25,6%	24,2%
(Exportaciones + Importaciones)/PIB (Apertura comercial). ESPAÑA	47,9%	53,5%	61,6%	53,9%	50,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado de Comercio (DataComex) e INE (Contabilidad Regional de España) Dato PIB 2024 Extremadura estimado por el IEEX.

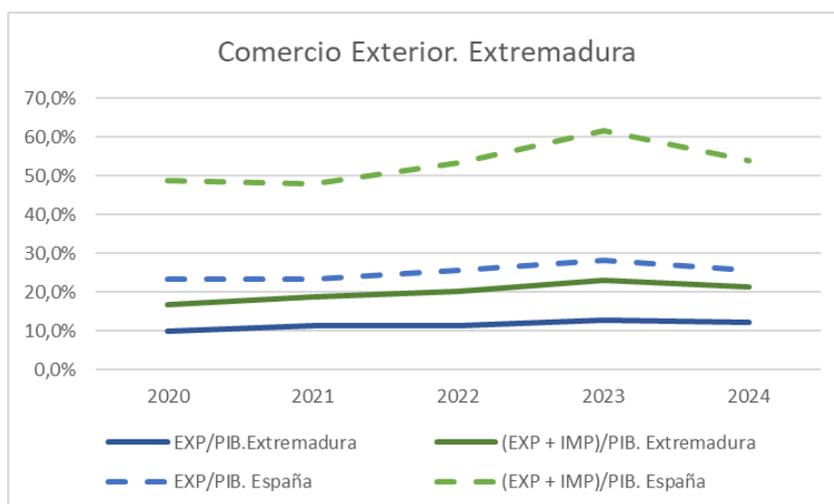
Respecto a la Apertura Comercial, indicativa del grado de Internacionalización de la producción y la interdependencia de la economía regional con el resto del mundo, en este caso disminuye en 2024 hasta el 21,1%, también muy alejado al de España (50,8%). Respecto al año anterior, la apertura comercial extremeña retrocede sólo 0,3 puntos porcentuales (frente a la baja de 3.1

puntos porcentuales de España).

Gráfico 2: Evolución del peso de las Exportaciones/PIB y Apertura comercial (2020-2024).

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	8/22





Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado de Comercio (DataComex).

2.4. DESTINO DE LAS EXPORTACIONES EXTREMEÑAS.

Un mercado exterior amplio y diversificado es fundamental, dado que permite dar a conocer la amplia variedad de productos regionales en múltiples mercados y reduce los riesgos de crisis o el establecimiento de determinados aranceles en un determinado país, lo cual además puede contribuir a elevar la base exportadora de empresas al conocer nuevos destinos.

La caracterización de los países a los que venden las empresas extremeñas es fundamental para orientar y diversificar las exportaciones. Uno de los objetivos de la región, recogido en la Estrategia de Internacionalización de la Economía Extremeña 2024-2027, es la ampliación de los mercados de destino de las exportaciones para mejorar la competitividad de la empresa extremeña, diversificando los riesgos y respondiendo a nuevos requisitos dentro de un proceso continuo de expansión.

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	9/22



Extremadura en 2024 exportó a 150 países, de un total de 195 países reconocidos por la ONU, lo que supone una cobertura del 76,9%. Por agrupaciones económicas (continentes) se observa que la mayoría de las exportaciones extremeñas se destinan a Europa (86,9%), y dentro de la misma, prácticamente la totalidad a países de la UE-27 (80%).

2.5. EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICOS.

En el año 2024, Extremadura concentra la mayoría de sus exportaciones básicamente en dos sectores: “1. Alimentación, bebidas y tabaco”, que representa el 51,7% del total y “4. Semimanufacturas”, con un peso relativo del 28,5%. Muy distanciados de los dos primeros se encuentran los bienes de equipo (7,1%) y las “Materias primas (5,2%). Le siguen en importancia y muy igualados entre ellos el “Sector del automóvil” y las “Manufacturas de consumos”.

Gráfico 3: Exportaciones extremeñas por sectores.



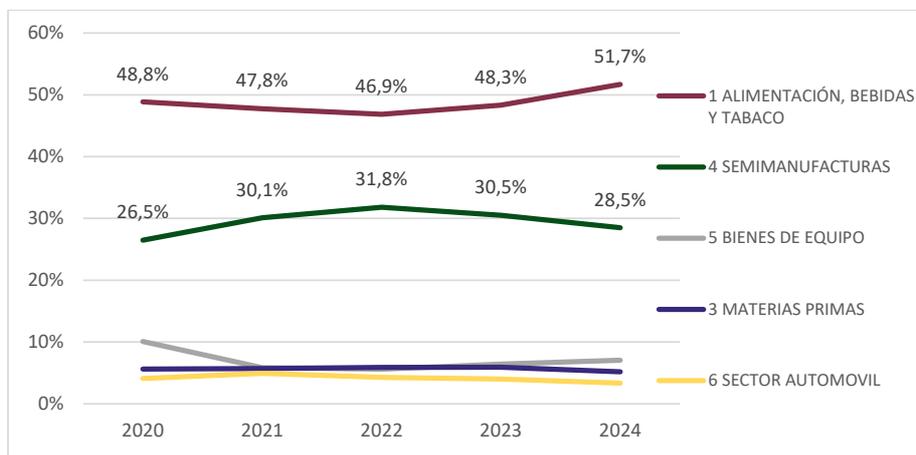
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado de Comercio (DataComex).

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	10/22



Entre los años 2020 y 2024, el sector “1. Alimentación bebidas y tabaco” se mantiene como el de mayor porcentaje exportador, registrando en todos los ejercicios prácticamente la mitad del valor total de las exportaciones, con una ganancia de 2,8 puntos porcentuales (p.p.) en el periodo. Le sigue en importancia el grupo “4. Semimanufacturas”, que experimenta un incremento de 2 p.p. en 2024 respecto a 2020.

Gráfico 4: Evolución del peso porcentual de las exportaciones extremeñas de los sectores más representativo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado de Comercio (DataComex).

Los sectores con mayor evolución en el periodo analizado han sido “1. Semimanufacturas” con un crecimiento del 64,2% (pasa de 577,9 a 948,6 millones de euros y “1. Alimentación, bebidas y tabaco” con una tasa de crecimiento del 61,5%.

2.6. LA EMPRESA EXTREMEÑA EXPORTADORA.

Con datos a 1 de enero de 2024¹, Extremadura registró un total de 63.577 empresas activas, que representan el 2% del total nacional. Por provincias, Badajoz concentra mayor número de empresas que Cáceres, el 62,4% del total de Extremadura.

Extremadura se caracteriza por el predominio de empresas que emplean menos de 10 asalariados por cuenta ajena, acumulando éstas el 95,9% del total. De ellas, el 46,4%

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	11/22



(29.526) no cuenta con trabajadores (correspondiendo el 61,7% a Badajoz y el 38,3% a Cáceres) y el 49,4% son microempresas (1-9 trabajadores).

Tabla 3: Empresas extremeñas por número de asalariados		Gráfico 5: La empresa extremeña según su forma jurídica. Año 2024.	
	2024		
Empresas sin asalariados	29.526		
Microempresas (1-9 asalariados)	31.413		
Pequeñas empresas (10-49 asalariados)	2.276		
Mediana y Gran empresa (50 y más asalariados)	362		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (DIRCE).

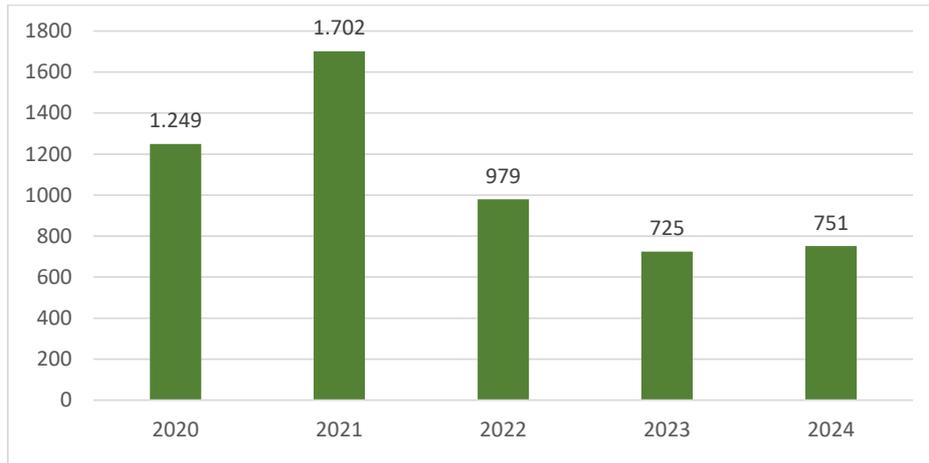
Según la forma jurídica, predomina la persona física, adoptando esta forma 40.407 empresas, 63,6% del total, seguido por las sociedades de responsabilidad limitada (24,1%), comunidades de bienes (6,5%), asociaciones (3,6%), sociedades anónimas y sociedades cooperativas (0,9%) y con apenas un 0,3% los organismos autónomos.

Con este perfil, en 2024, según el Instituto Español de Comercio Exterior, el número total de empresas exportadoras en la región ascendió a 1.671, lo que supuso un incremento del 0,5% interanual. A nivel nacional se presenta un comportamiento similar, registrando un total de 132.412 exportadoras lo que supone un aumento del 0,3% interanual.

Gráfico 6: Evolución de empresas extremeñas que inician/ reinician la actividad exportadora.

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	12/22





Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado de Comercio (DataComex).

Portugal es el país al que exportan mayor número de empresas (321) que representan el 51,4% del total de empresas regulares. Le siguen como destino Francia con 145 empresas, Italia (120) y Alemania (107), representando éstas un 23,2%, 19,2% y un 17,1% respectivamente del total.

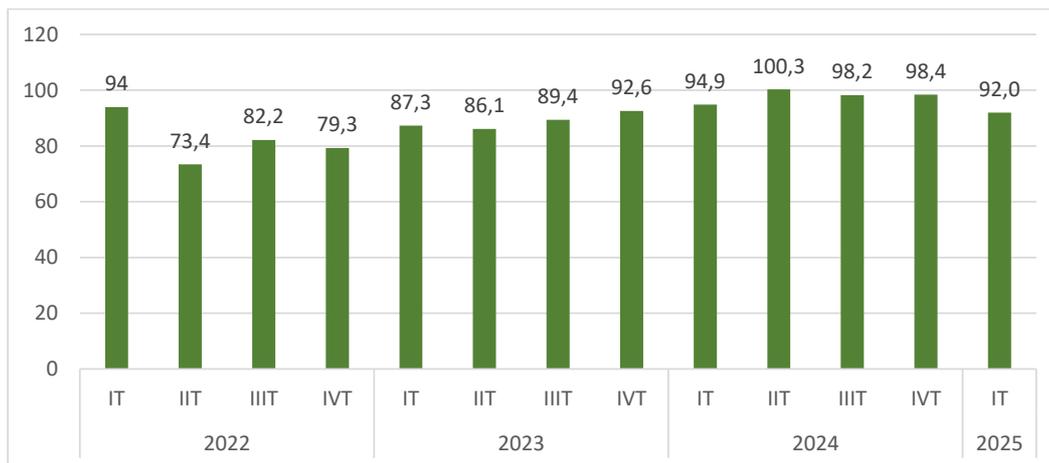
El BEMEX ofrece una visión objetiva de las percepciones y opiniones de los gestores de las empresas extremeñas exportadoras, sobre la situación y las expectativas de sus negocios relacionados con las ventas al exterior.

El Índice de Confianza Empresarial de la Empresa Exportadora de Extremadura (ICEEX) descendió significativamente en el segundo trimestre de 2022, coincidiendo con los coletazos del COVID-19 y el inicio de la guerra de Ucrania-Rusia, trimestre a partir del cual inicia su recuperación hasta alcanzar 100,3 puntos en el segundo trimestre de 2024. A partir de este trimestre vuelve a descender hasta los 92 puntos en el primer trimestre de 2025, una caída del 6,5% respecto al trimestre anterior. En tasa interanual disminuye un 3,1%.

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	13/22



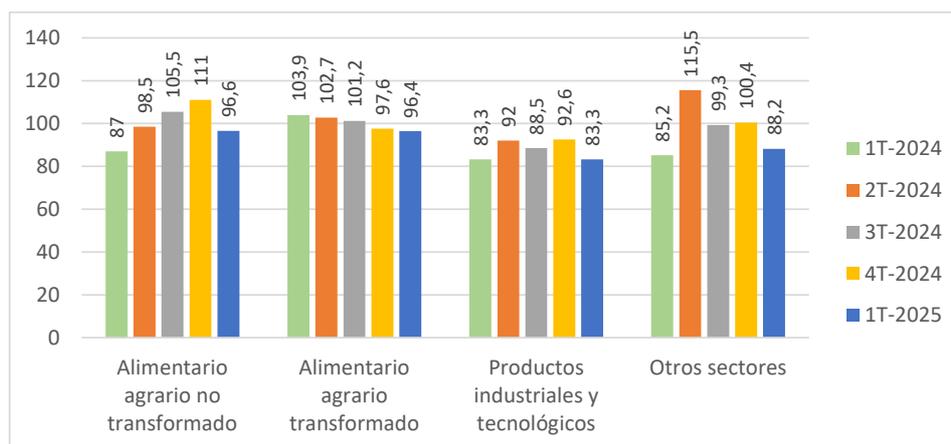
Gráfico 7: Índice de confianza empresarial de la empresa exportadora de Extremadura.



Fuente: Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio. Barómetro de la Empresa Exportadora de Extremadura (BEMEX).

Por sectores, los que presentan en el primer trimestre de 2025 una mejor confianza son el alimentario agrario no transformado y alimentario agrario transformado. Todos los sectores sufren un retroceso en la confianza, destacando la registrada en el sector alimentario agrario no transformado.

Gráfico 8: Evolución del ICEEX por sectores.



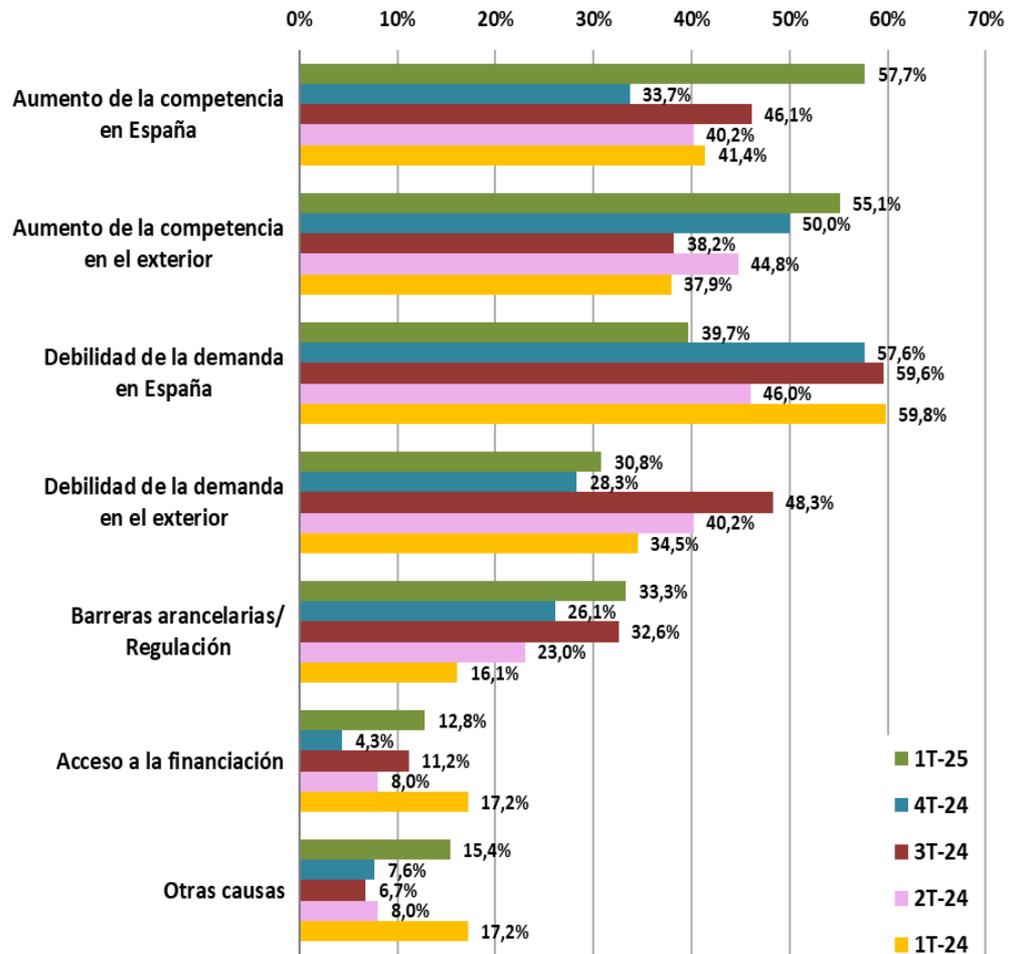
Fuente: Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio. Barómetro de la Empresa Exportadora de Extremadura (BEMEX).

Por otro lado, el Barómetro también refleja cuales son a juicio de las empresas exportadoras los principales factores que limitan o impiden llevar a cabo el comercio con el exterior. De esta forma, la debilidad de la demanda en España y el aumento de la competencia en el exterior se sitúan como los factores más limitantes para las empresas exportadoras mientras que el acceso a la financiación se sitúa como el factor menos influyente.

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	14/22



Gráfico 9: Factores Limitantes.



Por el lado contrario, hay que destacar entre las “otras causas”, porcentajes que ha ganado fuerza en el primer trimestre de 2025, escasez de mano de obra y el aumento de costes.

2.7. DEBILIDADES DEL SECTOR EXPORTADOR EXTREMEÑO.

Las principales debilidades internas que caracterizan al tejido exportador de Extremadura pueden sintetizarse en las siguientes:

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	15/22



1. Reducido tamaño empresarial: El tejido empresarial extremeño está compuesto en su mayoría por pequeñas empresas con menos de 3 trabajadores, lo que da lugar a un gran número de autónomos y a una baja profesionalización en la gestión de la actividad que llevan a cabo, obteniendo, en general, productos de alta calidad, pero enfrentándose a numerosas dificultades para abordar incluso el propio mercado nacional.
2. Ausencia de cultura empresarial exportadora: El entorno productivo carece de altos conocimientos de gestión empresarial dirigida a la exportación.
3. Entorno productivo con escasa especialización en comercio exterior: En general, la empresa extremeña no cuenta con recursos humanos especializados y herramientas de gestión eficientes para llevar a cabo de manera óptima los procesos de internacionalización. El apoyo público a través de servicios o de ayudas sigue siendo un soporte vital para mantener el impulso exportador de muchas empresas.
4. Exportación de productos de bajo valor añadido: Se trata de una debilidad asociada, no tanto a la capacidad de procesamiento y transformación, sobre la que ya se ha avanzado mucho, sino más bien a la capacidad de innovación y de adaptación del producto para la exportación. Al ser menor el valor añadido, las condiciones de negociación son mucho más exigentes y el precio alcanzado inferior. Una menor remuneración del producto o del servicio exportado incide en el valor de las exportaciones y, por ende, en su contribución al PIB regional.
5. Grado de industrialización por debajo de la media nacional: El sector exportador extremeño acusa una gran dependencia de las actividades pertenecientes al sector primario. Estos factores han lastrado el potencial exportador de las empresas extremeñas, para muchas de las cuales la exportación no constituye un objetivo estratégico en sus planes de crecimiento.
6. Escasa inversión en I+D+i. La inversión en I+D+i en Extremadura está por debajo de la media nacional, lo que condiciona la competitividad de los productos exportables y reduce el valor diferenciador.
7. Baja tasa de implantación y uso del canal digital y las nuevas tecnologías: En general la empresa exportadora extremeña está ya habituada al uso de las herramientas básicas de comunicación y suelen contar con una página web y una cuenta de correo electrónico de

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	16/22





dominio propio. Sin embargo, el modo presencial está incrustado en la idiosincrasia del exportador extremeño. A la escala internacional, solo un reducido número de empresas extremeñas operan en plataformas online bien posicionadas en otros países.

8. Infraestructuras deficientes: Empresas situadas en regiones distintas tienen diferentes posiciones en la negociación internacional, en función de las infraestructuras que dispongan y el coste de utilización. La dispersión geográfica y el alejamiento de los corredores de mercancías es un factor en contra para la internacionalización de las empresas extremeñas, que se encuentran más alejadas del hinterland de los principales puertos. El acceso a los puertos de Sines, Lisboa, Valencia, Algeciras o Huelva – que está adquiriendo cada vez más importancia para las exportaciones extremeñas- tienen un coste muy superior en comparación con otras regiones españolas que cuentan con mejores infraestructuras viarias y ferroviarias.

9. Elevada concentración de las exportaciones a Europa: La zona de confort de la empresa extremeña se encuentra en Portugal y Francia, países con la que España ha compartido históricamente fronteras directas. Portugal es el principal destino de las exportaciones extremeñas.

10. Impacto de los aranceles internacionales sobre el sector exportador: La política arancelaria impuesta por la Administración de Estados Unidos afecta de manera significativa al sector agroalimentario y otros sectores clave de Extremadura, como el vino, el aceite de oliva y el corcho. La región, con una economía fuertemente vinculada al sector primario, enfrenta una gran dependencia de la exportación de estos productos, lo que la hace especialmente vulnerable a las barreras comerciales.

2.8. ANÁLISIS DE LOS SECTORES MÁS AFECTADOS POR LAS POLITICAS PROTECCIONISTAS DE ESTADOS UNIDOS.

Las medidas proteccionistas adoptadas por Estados Unidos, especialmente en forma de aranceles del 25% sobre el acero y el aluminio afectan directamente a las exportaciones extremeñas de hierro y acero, que en 2023 alcanzaron un valor aproximado de 9,5 millones de euros, representando el 2% de las ventas totales de la región a Estados Unidos.

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	17/22





Además, el sector agroalimentario extremeño también enfrenta graves desafíos. El aceite de oliva y el vino, dos de los productos más representativos de la región, ya están sujetos a aranceles del 10% y, en el caso del vino, incluso se ha amenazado con un aumento drástico de hasta el 200%. Esto podría suponer un golpe devastador para la competitividad del vino español en el mercado estadounidense, el segundo más importante para las exportaciones del sector. En 2024, las exportaciones extremeñas de vino a EE.UU. alcanzaron los 1,2 millones de euros, con un crecimiento del 33,3% respecto al año anterior, lo que subraya la creciente importancia de este mercado para la región.

Por otro lado, el aceite de oliva es la principal exportación agroalimentaria española a Estados Unidos, con ventas que superaron los 1.000 millones de euros en 2024. La imposición de aranceles afectaría al 13,4% de las exportaciones mundiales de este producto, impactando especialmente a Extremadura. En el año 2024, Extremadura exportó un valor de 5.050.000 € de aceite de oliva, convirtiéndose en el cuarto producto más exportado por las empresas extremeñas.

El tapón de corcho aglomerado es el producto extremeño más exportado a Estados Unidos, con ventas que alcanzaron los 19,98 millones de euros en 2024. En principio, parece que este sector no va a ser afectado por las políticas proteccionistas, sin embargo, la incertidumbre persiste debido a la posibilidad de que se impongan aranceles adicionales.

3. AYUDAS PARA EL ACCESO A LA INTERNACIONALIZACIÓN

3.1. ENCUADRAMIENTO DE LA MEDIDA EN EL PLAN PARA LA EXPANSIÓN INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA DE EXTREMEÑA 2024-2027

Las actuaciones a desarrollar se recogerán en el nuevo Plan para la expansión internacional de la economía extremeña 2024-2027.

En este sentido, como nuevo objetivo específico se planteará aumentar la contribución del sector exportador a la economía regional.

Esta medida específicamente va dirigida a la consecución del citado objetivo específico.

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	18/22





3.2. OBJETIVOS

Se pretende establecer las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la participación en ferias internacionales de las Grandes Empresas extremeñas. Con el fin de lograr que dichas empresas se inicien en los procesos de internacionalización, e identifiquen oportunidades de mercado, y desarrollen estrategias de entrada a nuevos mercados.

Estas ayudas tienen un efecto incentivador para que las Grandes Empresas participen en ferias internacionales con el fin de incentivar la presencia de estas en mercados exteriores.

3.3. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

La financiación de la medida se encuentra dentro de la sección 14 Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, en el servicio 14003 Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio, Programa 341 “Comercio de calidad y artesanía de Extremadura”, y proyecto de gasto 20250034 denominado “AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE GRANDES EMPRESAS EN FERIAS INTERNACIONALES”.

Asimismo, estas ayudas se encuentran financiadas a través de fondos propios de la Comunidad.

3.4. PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN

La medida, se dotará a través de una primera transferencia de crédito y con posterioridad a través de su dotación en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, dispone de una proyección de carácter plurianual, estimándose como el periodo mínimo de vigencia de las bases reguladoras el de cuatro años. En este periodo contará con cuatro anualidades de ejecución para las diversas convocatorias.

Se considera que los objetivos de la medida serán cumplidos en el plazo de vigencia de la misma, desde la publicación de su primera convocatoria hasta la finalización del plazo de vigencia de la última.

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	19/22



El inicio de cada acción está supeditado a la aprobación de las bases reguladoras y su respectiva convocatoria.

Con respecto a la finalización de la medida, se corresponde con la finalización de la última convocatoria en la anualidad 2028. El calendario estimado de la gestión de la ayuda es el que figura en el Anexo I.

3.5. CONTENIDO DE LA ACTUACIÓN

Estas ayudas están dirigidas a grandes empresas con sede o actividad en Extremadura, que busquen acceder a nuevos mercados internacionales o consolidar su presencia en ellos mediante la participación en ferias internacionales.

El objetivo de esta iniciativa es impulsar la proyección exterior del tejido empresarial extremeño, facilitando la apertura de nuevas oportunidades de negocio a nivel global.

Podrán acceder a estas ayudas aquellas grandes empresas que desarrollen en Extremadura actividades relacionadas con la transformación, fabricación, construcción, instalación, producción, comercio al por mayor o prestación de servicios.

3.6. COSTE, FINANCIACIÓN Y COBERTURA PRESUPUESTARIA.

El proyecto de Decreto de bases reguladoras de las ayudas se encuentra financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 14.003 341A 770.00 y proyecto de gasto 20250034 denominado "AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE GRANDES EMPRESAS EN FERIAS INTERNACIONALES" con una duración estimada de cuatro anualidades.

Dentro de la vigencia inicial del Plan estratégico específico de las ayudas (2024-2027), se efectuarán hasta cuatro convocatorias, con un presupuesto orientativo de la medida por un importe de 1.500.000 euros, con la siguiente distribución presupuestaria:

Anualidad	2025	2026	2027	2028	Total
Importe	180.000 €	500.000	500.000 €	320.000 €	1.500.000

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	20/22



3.7. INDICADORES

Se ha establecido los siguientes indicadores de realización:

Tipo de indicador	Indicador	Definición del indicador	Método de registro	Valor inicial (0)	Valor meta (2027)	Fuente de verificación
Indicador de realización	Grandes Empresas ayudadas	Nº de beneficiarios que reciben la ayuda (pago)	Valor registrado	0	25	DOE y Base de Datos Nacional de Subvenciones y resoluciones de concesión

En Mérida, a fecha de su firma

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	21/22



ANEXO I

ANUALIDAD 2025				ANUALIDAD 2026				ANUALIDAD 2027			
1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT
		Inicio convocatoria	Ejecución	Ejecución	Justificación convocatoria	Inicio convocatoria	Ejecución	Ejecución	Justificación convocatoria	Inicio convocatoria	Ejecución
ANUALIDAD 2028											
1ºT	2ºT	3ºT	4ºT								
Ejecución	Justificación convocatoria										



Csv:	FDJEXA2DFN5CRW46KK5ASBFURSMESC	Fecha	12/05/2025 13:09:15
Firmado Por	GUILLERMO SANTAMARIA GALDON - El Consejero		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	22/22

